



 <p>Consorcio de Emergencias de Gran Canaria</p> <p>Entidad Pública Insular</p> <p>REGISTRO DE DECRETO</p> <p>DECRETO N.º 121/09</p> <p>Fecha: 19/05/09</p>

Referencia
Asuntos Jurídicos
231/2009

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CONTENIDO Y LA DURACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 18 PLAZAS DE CABOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA, AÑO 2007.

Vista la convocatoria para la provisión de 18 plazas de cabo, por el procedimiento de concurso oposición, promoción interna, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 16 de marzo de 2007, y en especial, la Base Octava relativa al Curso de Formación.

Vista el acta de la reunión del Órgano de Selección de fecha 7 de abril de 2009 en la que se propone a los aspirantes que han superado la fase de oposición y de concurso, D. José Joaquín Santana Adán, D. Nicolás Espino Díaz, D. Francisco J. García Bolaños y D. Miguel León Travieso, para que pasen a la fase de formación.

Visto el informe del Responsable del Área de Dirección y Coordinación de Operaciones de fecha 18 de mayo de 2009 en el que propone el curso de formación idóneo para adquirir los conocimientos adecuados al puesto de trabajo a desempeñar.

En uso de las facultades que me confieren los vigentes Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en materia de régimen local, así como el Decreto Presidencial de fecha 11 de julio de 2007 por el que se designó a la Presidenta de este Consorcio.

DISPONGO

PRIMERO.- Establecer como parte integrante del curso de formación de la convocatoria para la provisión de 18 plazas de cabo, por el procedimiento de concurso oposición, promoción interna del año 2007, la siguiente acción formativa:

Curso de Técnicas Básicas de Apeos y Apuntalamiento, 25 horas, del 8 al 10 de junio de 2009.

SEGUNDO.- Establecer las siguientes condiciones y lugar de celebración del curso anteriormente citado:

Modalidad:
Presencial

Lugar:
Parque Escuela de Arinaga

TERCERO.- Notificar este Decreto a los aspirantes interesados, y convocarlos para la realización de estas acciones formativas.

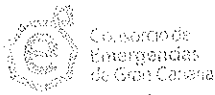
En Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2009.

LA PRESIDENTA



Rosa Monzón Rodríguez

EL SECRETARIO



ENTIDAD PÚBLICA INSULAR



Luis Montalvo Lobo